



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA

Medellín, noviembre 24 de 2022

OFICIO N° 888

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ VALENCIA
Rad. 05-000-31-21-101-2022-00115-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-591 del veintitrés (23) de noviembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2022-00115-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ VALENCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 19.206.891, en calidad de *Ocupante*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **028-33774**, de la ORIP de Sonsón - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “El Guadual”		
Solicitante: MANUEL JOSÉ SÁNCHEZ VALENCIA		
Departamento:		Antioquia
Municipio:		Argelia
Vereda:		EL café
Tipo de Predio:		Rural
Oficina de Registro:		Sonsón
Matrícula Inmobiliaria:		028-33774
Número predial:		No incorporado en malla catastral
Área Georreferenciada:		2 Hectáreas + 4907 m ²
Relación jurídica del solicitante con el predio		Ocupante
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Puntos	Latitud	Longitud
409228	5° 43' 30,925" N	75° 5' 8,670" W
409229	5° 43' 27,148" N	75° 5' 9,624" W
409230	5° 43' 31,495" N	75° 5' 12,024" W
409230-1	5° 43' 29,922" N	75° 5' 14,509" W
409231	5° 43' 24,670" N	75° 5' 14,323" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 409230-1 (Este 4768921,57, Norte 2191019,56) en línea quebrada que pasa por el punto 409230 en dirección oriente hasta llegar al punto 409228 (Este 4769101,30, Norte 2191049,72) en colindancia con predio de Heroína Arias con cerco de por medio en 195,08 metros.	



Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia

ORIENTE:	Partiendo desde el punto 409228 (Este 4769101,30, Norte 2191049,72) en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 409229 (Este 4769071,55, Norte 2190933,82) en colindancia con río pozo en 119,65 metros
SUR:	Partiendo desde el punto 409229 (Este 4769071,55, Norte 2190933,82) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 409231 (Este 4768926,70, Norte 2190858,22) en colindancia con predio de Helena García en 163,40 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 409231 (Este 4768926,70, Norte 2190858,22) en línea quebrada en dirección norte hasta llegar al punto 409230-1 (Este 4768921,57, Norte 2191019,56) en colindancia con quebrada La Cabaña en 161,42 metros.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario